

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

83659

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2021 por el cual se publica el plano de la parcela respecto de la cual el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021 declaró el futuro Centro Integrado de Formación Profesional de Hotelería y Turismo, en el término municipal de Alcúdia, inversión de interés autonómico y consideró sistema general de equipamiento público docente en suelo urbano la parte de la parcela catastral 07003A004000140000LZ destinada a equipamiento, atendido el procedimiento de cesión a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

El proyecto de creación del Centro Integrado de Formación Profesional de Hotelería y Turismo, en el término municipal de Alcúdia, del cual la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo es la promotora, y la Dirección General de Modelo Económico y Ocupación es la encargada de gestionarlo, fue declarado, por el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021 (BOIB núm. 28, de 27 de febrero), inversión de interés autonómico y se consideró sistema general de equipamiento público docente en suelo urbano la parte de la parcela catastral 07003A004000140000LZ, destinada a equipamiento, atendido el procedimiento de cesión a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 7 y 8 del Decreto Ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno mencionado identificó la composición de la parcela catastral 07003A004000140000LZ, en la cual se tiene que ubicar este centro de formación, con el detalle siguiente:

- Una parte destinada a equipamiento para uso escolar, con una superficie de 4.479,3 m².
- Una parte destinada a sistema general para parque público, con una superficie de 1.741,2 m².
- Una parte destinada a zona arqueológica, con una superficie de 263,4 m².

A pesar de la identificación hecha mediante el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021, no se publicó el plano que recoge los datos relativos a la composición de la parcela.

Dada la voluntad del Ayuntamiento de Alcúdia de ceder gratuitamente la parte de la parcela destinada a equipamiento y su propuesta de cesión, resulta adecuada la publicación del plano de la parcela para una mayor especificación y delimitación de esta, así como para aportar una mayor claridad en relación con cuál es la parte de la parcela objeto de cesión.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, en la sesión del día 29 de marzo de 2021, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Publicar el plano de la parcela respecto de la cual el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2021 (BOIB. núm. 28, de 27 de febrero) declaró el futuro Centro Integrado de Formación Profesional de Hotelería y Turismo, en el término municipal de Alcúdia, inversión de interés autonómico y consideró sistema general de equipamiento público docente en suelo urbano la parte de la parcela catastral 07003A004000140000LZ, destinada a equipamiento, atendido el procedimiento de cesión de la parte de la parcela destinada a equipamiento a favor de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, como documento anexo a este Acuerdo.

Segundo. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 29 de marzo de 2021

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez



